

Resolución de 15 de septiembre de 2025, de la Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico

Se adjunta, como anexo a esta resolución, la convocatoria de ayudas que tiene como objetivo otorgar financiar las necesidades de pequeño equipamiento científico-técnico de los grupos de investigación reconocidos en 2023 según resolución de 20 de abril de 2023 (B.O.A de 28 de abril de 2023) del Director General de Investigación e Innovación.

Las solicitudes deben dirigirse al Servicio de Gestión de la Investigación de la Universidad de Zaragoza, según lo indicado en el punto V de la convocatoria adjunta.

Las sucesivas publicaciones relativas a estas convocatorias se realizarán a través de este tablón oficial.

Contra esta resolución de la Vicerrectora de Política Científica, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer recurso de alzada ante la Rectora Magnífica de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/95

CSV: 021164d4e3d556f605423a49169d80a5

Firmado electrónicamente por

MARIA PILAR PINA IRITIA

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Vicerrectora de Política Científica

Página: 1 / 1

Fecha

15/09/2025 12:03:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/021164d4e3d556f605423a49169d80a5>